

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 15 de Julio de 1906.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 858

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tri- estre	Se- estre	Año
En Granada,	pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	"	2	5	10	20
En el Extranjero,	"	4	10	20	40

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas	la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
En las columnas	"	50	25	10	5
En las páginas	"	100	50	20	10
En las revistas	"	200	100	30	15

Imprenta: M. 1111 P. 200, 2, 10

Apuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Comienza a las diez menos cuarto, bajo la presidencia del Alcalde, señor La Chica. Asisten los concejales señores López Sáez, Horques, Alva Romero, Rodríguez Contreras, Pareja, Cuevas, Nacher, Sánchez Garrido, Echevarría, Rodríguez, (D. R. y B. E.), Moreno Agrela, (D. J. S.), Nieva, Olivares, Ruiz Gálvez, González Alva, Guglieri, Sánchez Puerta y Montesiños. Queda aprobada el acta de la sesión anterior, entrándose en el

Orden del día.

Acuérdase contribuir con 2250 pesetas mensuales al pago de un barbero que afierte a los reclusos de la Cárcel, correccional, cargándose dicha cantidad al presupuesto carcelario.

Que se proceda al inmediato desalojo de la casa número 5 de la Cruz de Quirós, que amenaza ruina, y que en virtud de ignorarse el domicilio del dueño de la finca, se publiquen edictos requiriéndole para que la demuela, haciéndose el derribo de oficio, transcurrido el plazo de diez días.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda un presupuesto de 33 pesetas, que presenta el jefe del Cuerpo de Zapadores, para recomposición del carro almacén.

La venta de carne.

Se da cuenta de una instancia suscrita por Rafael Barrio, pidiendo autorización para abrir una expendiaria de carne en los bajos de la casa número 5 del Rastro.

El escrito está informado por la comisión de Abastos, en sentido de que procede girar constantes visitas a todas las tablas establecidas fuera de los mercados, clausurando aquellas que no estén en las debidas condiciones higiénicas. (2)

El señor Alcalde manifiesta contrario a que se concedan nuevas autorizaciones, porque disminuyen los ingresos que obtiene el municipio por la concentración de tableros. Cree que la conducta que debe observarse, es permitir una nueva tabla cuando haya desaparecido alguna de las instaladas en el Rastro, Plaza Larga y calle de San Juan de Dios.

Dice que llevará al Cabildo próximo un estado demostrativo de los ingresos que reportaba antes el mercado de carnes y los que rinde hoy, 40.000 pesetas anuales próximamente.

El señor Pareja manifiesta conforme con esta opinión, y el señor Nieva considera necesarias tablas de expendición en los extremos de la capital para evitar molestias al vecindario, si bien está conforme en que deben observarse fielmente los preceptos de la higiene.

Observa el señor Garrido Atienza, que denegar el permiso que se solicita es causar grandes perjuicios al industrial que ya ha hecho desembolsos considerables para abrir un establecimiento en condiciones, que nada dejan que desear. Advierte el señor Garrido la incoherencia del escrito con el informe.

Presenta el señor Pareja una proposición análoga a la expuesta por el señor Alcalde. El señor Horques opina que debe negarse el permiso y cerrarse el establecimiento por estar abierto sin orden expresa.

El señor Alcalde insiste en sus manifestaciones. Aquí añade—debemos ante todo defender los intereses del Municipio, como dijo el señor Rodríguez Contreras en el Cabildo anterior.

El señor Rodríguez Contreras: Eso dije, y eso creo; con lo que no me conformo es con que se vulnere la ley y se deniegue el derecho que cada cual tenga para establecerse; si hace falta más vigilancia, que se ordene destinando a ello el personal necesario.

El señor Montesiños explica que el carnecero tiene abierto el establecimiento, autorizado, si bien eventualmente. Recuerda que el Cabildo tiene determinados los sitios en que pueden establecerse tablas, pero no fija número.

Discútese el asunto largo rato, y se acuerda, en restamen, permitir que se continúe abierto el despacho en cuestión, y que se cometan todos a estrecha vigilancia, en lo que respecta a la higiene.

Velada.

Dá cuenta el Secretario de un oficio de la Asociación médico-farmacéutica, pidiendo al Ayuntamiento conceda la cantidad de años anteriores, para la velada que anualmente se celebra en la Plaza Nueva, la noche del 26 del corriente, víspera de San Pantaleón.

Dice el señor López Sáez que, afortunadamente, se ha conseguido partida en el presupuesto extraordinario para esa clase de veladas, por lo cual puede accederse a la solicitud.

El señor Rodríguez Contreras: Afortunadamente hay partida para la velada de la Plaza Nueva; pero ahora recuerdo que hace poco pidió subvención el señor Sánchez Puerta para otra que había de celebrarse en la plaza del Salvador, la noche anterior a la salida del Viático de aquella parroquia, y no se tomó en cuenta el ruego.

Los vecinos de la Plaza Nueva deben dar gracias al señor López Sáez, que tan presente tuvo a San Pantaleón al confeccionar el presupuesto.

El señor López Sáez: Yo no lo confeccioné, que lo hizo la comisión correspondiente. Los demás asuntos del orden del día, quedaron aprobados.

Sobre un expediente.

Después del despacho ordinario, ruega el señor Rodríguez Contreras a la Presidencia, que llame la atención del jefe del negociado, para el pronto despacho de un expediente que decide propiedades, y que duerme el sueño de los justos en el Ayuntamiento desde el mes de Noviembre último.

El señor Alcalde promete activar el informe.

Dice el señor Sánchez Puerta que el expediente de que se trata no ha salido aún del inmenso pelotero que se llama despacho del arquitecto municipal.

El señor Rodríguez Contreras demuestra la necesidad de que se cree otra plaza de arquitecto, para que no sufran demoras los expedientes sujetos a informe técnico. Recuerda la razón por la que combatió la supresión de plaza de arquitecto auxiliar.

Las aguas.

El señor Pareja solicita que se vea el modo de resolver el conflicto del agua en el barrio de San Justo. Dice que la de la Fuente Nueva no puede utilizarse porque su caudal se junta con el darro del Hospicio.

El señor La Chica contesta que el vecindario de San Justo, tiene prevención injustificada al agua de la Fuente Nueva; que no puede juntarse con los darros de ninguna parte, después de la costosa obra hecha en las cañerías.

Ruega el señor Pareja que se castigue severamente a los que distraigan el agua destinada a satisfacer las necesidades del vecindario.

El señor Nacher dice que se habla mucho de la escasez de agua, y que no todo el que habla tiene razón. Recoge las alusiones de la prensa, relativas a que los prohombres del Ayuntamiento tienen acaparada el agua del barrio de San Justo, y dice que esto es incurrir. Ofrece que castigará a la Alcaldía cualquier abuso probado que se le denuncie.

Dice el señor La Chica que ha ordenado se ejerza gran vigilancia sobre la distribución de las aguas.

El señor Rodríguez Contreras pregunta al señor Nacher si comprobó la denuncia referente a que la noche del miércoles se apropiaron los Redentoristas el agua que correspondía al convento de los Tomasos.

Contesta el señor Nacher que en el negociado no hay denuncia alguna, y que por lo tanto, no se enteró oficialmente del abuso. Dice que se informará.

El señor Rodríguez Contreras: Es posible que en el negociado no haya denuncia, pero la formuló la prensa, y de ella tuvo conocimiento el señor Nacher. Creo que esto es bastante para que se hubiese enterado del hecho.

Ruega que se esclarezca el abuso cuanto antes, porque para realizarlo se tomó el nombre del señor Alcalde, por cuyo prestigio debe velarse.

El señor La Chica: A mí me dan lo mismo los frailes que las monjas.

El señor Guglieri se ocupa de los trabajos que se han hecho abusivamente en el convento de las Tomasas para aprovechar el agua que corresponde a aquella institución religiosa y de la visita girada ayer al convento, por la comisión especial, para ver y estudiar el asunto sobre el terreno.

Ruega que se anulen las cañerías que hay hechas; que se instruya expediente, y que se imponga severo castigo a quien resulte culpable.

El señor Sánchez Puerta opina que para instruir expediente debe nombrarse delegado a un concejal.

Ruega el señor Nacher a los concejales, que se abstengan de emitir criterios, porque estando el asunto en estudio, podrían desviar la cuestión del camino que debe seguir.

Dice que se está instruyendo expediente con gran actividad, y que en la primera sesión que celebre la comisión de aguas, se fallará en justicia.

Se levanta la sesión a las once y media.

EL MATRIMONIO EN FRANCIA

Proyecto de reforma.

El Comité de la Reforma del matrimonio ha terminado la primera parte de sus trabajos y acaba de encargarse a su presidente, monsieur Henri Coulon, y a su secretario general, Mr. René de Chavagnac, presentarlo simultáneamente a la Cámara de diputados y al Senado con la exposición que le precede, y se titula Exposición de motivos. En ella dicen los autores del proyecto que

el matrimonio actual ofrece varias deficiencias y precisa revalorarlo. Hay que facilitar los casamientos quitándoles todas las trabas posibles; hay que igualar los derechos, deberes y libertades de los dos contrayentes y reformar también lo tocante al divorcio; la ley debe adquirir un poder y una eficacia que hasta ahora no tenía; el divorcio, dicen, no es un bien, sino un remedio, un mal menor que la vida común de dos seres que se han hecho incompatibles; sería preferible que los cónyuges se amaran y se convirtieran perpetuamente.

La igualdad civil de los dos sexos constituye el principio fundamental del derecho moderno; debe desaparecer el contraste actual entre la incapacidad de la mujer casada y la capacidad de la soltera ó viuda. Hoy la mujer francesa casada vive en una verdadera y continua tutela. En estos principios se basa el proyecto presentado.

Ayer salieron para Almería, D. Fernando Almansa y familia.

Desde La Granja (Segovia), se ha trasladado a San Sebastián, la Excelentísima señora Marquesa de Squilache.

Ha marchado a Madrid el distinguido joven, don Rafael Ramirez de Ampère.

Como teníamos anunciado, mañana, a las nueve de la noche, se efectuará el casamiento de la bellísima señorita Carmen Serrano, hija del general del mismo apellido, con el distinguido joven don Francisco Moreno Agrela.

La boda se verificará en la iglesia de Carmelitas Descalzas. Los novios han recibido ininidad de regalos, algunos de ellos de mucho gusto y gran valor.

Sobresalen entre éstos, unos magníficos pendientes y collar de brillantes, del novio, y una preciosa botonadura, de la novia a su prometido.

Ha regresado de Loja, los Marqueses de Tayares.

Ha regresado de sus posesiones de Diezma, D. Pedro Nestares.

Anteayer regresaron de su última excursión, D. Luis Müller y señora.

NAVARRO LEDESMA



AGRADECIMIENTO DEL SEPTIEMBRE DE 1905 A FRANCISCO NAVARRO LEDESMA. ALMA DESMA, COCAEN SAGO, INTELIGENCIA ALTA

Las futuras generaciones deberían detener vivió y murió aquel hombre que—como dice la lápida—fué de alma buena, de corazón sano y de inteligencia alta.

Unos cuantos hombres de buena voluntad, compañeros, amigos y discípulos del malogrado é insigne escritor Francisco Navarro Ledesma, han colaborado en la obra piadosa y justiciera de procurar que el olvido no envuelva con sus sombras el nombre del varón bueno y sabio que murió en plena juventud y cuando saboreaba las dulzuras de la gloria.

Dentro de pocos días se colocará en la casa donde murió Navarro—en la misma casa en donde se escribieron las páginas inmortales de *El ingenioso hidalgo Miguel de Cervantes*—una lápida que ha esculpido el notable artista Lorenzo Valera.

Representa al maestro sentado en un banco, en donde, apartando un momento la vista de su libro glorioso, rememora los paisajes de su querida Toledo; en la otra mano sostiene un manojito de cardos—símbolo de lo que fué la vida para aquel luchador infatigable.

Un momento el paso al ver la casa en donde vivió y murió aquel hombre que—como dice la lápida—fué de alma buena, de corazón sano y de inteligencia alta.

LOS TRANVIAS

En la placeta de la Alhóndiga ocurrió ayer, a las dos y media de la tarde, un accidente tranviario.

Dirigiéndose hacia la Puerta Real el motor número 1, caminando en la misma dirección tres carros cargados de mercancías.

Las caballerías se espantaron en el momento de pasar el motor, invadiendo la vía en las partes anterior y posterior.

El conductor del tranvía, Enrique Sánchez, con gran prontitud intentó dar contramarcha para que el carro que iba en primer lugar se apartara, no pudiendo realizar dicha operación por la circunstancia anteriormente citada.

Utilizó después los frenos, sin que a pesar de su buen deseo pudiera evitar el choque de las caballerías y el motor.

El mulo de varas resultó con heridas y el motor con importantes desperfectos en uno de los costados.

El dueño del carro, Nicolás Tapia Izquierdo, hizo también cuanto pudo para impedir que el tranvía atropellara a su vehículo.

Celebró anoche en la explanada del mercedero «La Puiga», la primera velada de la serie que se propone organizar durante la temporada de verano, la empresa de tranvías.

El sitio indicado lucía iluminación a la veneciana, amenizando la velada la banda de música de la Zubia.

La explanada referida viose concurridísima, llegando los tranvías a la misma atestado de gente.

Aumentóse el número de coches en la línea de Plaza Nueva a la Avenida de Cervantes.

El crimen del Triunfo

La mancha de sangre.

Se ha confirmado la noticia que publicamos en nuestro número de ayer, relativa a que el cabo de la guardia civil Morales, se incautó de un par de botas que tenía en la prisión Francisco Rodríguez López (a) Chato de Arenas, supuesto autor del asesinato de Josefa Arce Barranco.

Observáse en la suela de una de ellas, según tenemos dicho, señales de raspadura y en la piel un punto encarnado, que el cabo cree sea mancha de sangre.

En la marcha dicen que las botas aludidas fueron entregadas hace días por el Chato de Arenas a un zapatero, para que las arreglase y libertásele medias suelas.

Ormos ayer asegurar que las botas serán enviados al gabinete químico de Sevilla para que se analice si la mancha referida es ó no de sangre.

Declaraciones.

Constituyóse ayer el Juzgado especial, con asistencia del Juez señor García Valdecasas, del Abogado fiscal, señor Medina, del escribano, señor Escobar, y del oficial, señor Granizo.

Comparecieron a declarar nuevamente las vecinas de la casa número 88 de la cuesta de la Alhacaba, en la cual tiene alquiladas habitaciones Emilia Manzanares Rodríguez.

Confirman que está dijo días después de perpetrarse el crimen que sabía quien era el autor, aludiendo al Chato de Arenas.

Aseguran que más tarde Emilia defendió con energía al acusado.

Emilia Manzanares.

Ayer por la tarde se personó el Juzgado en el arresto, con objeto de ampliar las declaraciones de Emilia Manzanares Rodríguez.

Dijose anoche que Emilia se ratificó en lo que anteriormente expuso, negando terminantemente que tuviese participación en el hecho.

También se asegura que Emilia sostiene que el Chato de Arenas la llevó engañada a la posada de la calle del Santísimo.

Relata la procesada lo ocurrido en la posada en la forma que lo hizo ante la Guardia civil.

Sabemos que el Juzgado interrogó a Emilia acerca de otros extremos de importancia é ignoramos las contestaciones que daría dicha mujer.

También sabemos que se celebró un careo con una de las vecinas de la casa número 88 de la cuesta de la Alhacaba, sin que nos sea dable referir lo que en el mismo ocurrió por razones que el lector comprenderá.

La policía.

El inspector de orden público señor Amador, compareció ayer ante el Juzgado, asegurando que oyó decir a Emilia las palabras

intépretes de mi obra en este certamen, debo el éxito. Queréis saber mis impresiones? Las resumiré en una sola frase: estoy muy orgulloso. El maestro Dumas fué muy felicitado en Roma, principalmente por gran número de sus compatriotas.

POLÍTICA

El Senador por la Universidad, don Manuel Segura, fué ayer llamado por el Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, para conferencia.

Conocióse la noticia en algunos círculos, siendo objeto de comentarios.

Dijose que en la entrevista que celebraron los citados señores, se habló extensamente de las cuestiones políticas de actualidad, examinándose las contingencias que puede traer el cambio de Gobierno para los que durante el mando del señor Moret forzaron la máquina, emprendiendo una campaña de exterminio en contra de elementos también afiliados al partido liberal.

Aseguraron algunos que la conferencia tuvo mayor alcance, indicando que se trató en ella del pacto que tienen el propósito de hacer los canalajistas y los amigos del señor Garzón, para combatir al señor La Chica (D. Juan Ramón).

Existe la creencia de que muy pronto se realizarán actos en contra de los moretistas.

Se acentuó ayer el rumor de que en breve serán sustituidos los Alcaldes de Granada y Santafé.

Se rogó a éstos que presenten la dimisión,—deciase ayer—exponiéndoles la conveniencia de evitar disgustos.

Los impacientes adjudican ya la Alcaldía de Granada a un canalajista que goza de gran popularidad.

Las intemperancias del Alcalde señor La Chica (don Felipe), y su caprichoso proceder, son causa de que casi a diario haya disgustos en el Ayuntamiento, y de que se susciten polémicas enojosas.

El acto realizado últimamente por el señor La Chica, reviste gravedad y afecta muy de cerca al decoro de la Corporación.

Refiérese que hace algunos días presentóse al Delegado de Abastos, don Rafael Montesiños, un individuo recomendado por el señor La Chica, interesado permiso para establecer un puesto de melones y sandías, en la entrada del Mercado de Capuchinas, interceptando la vía pública.

El señor Montesiños negó el permiso, ateniéndose a los preceptos de las Ordenanzas municipales.

Días después al de referencia, recomendados del señor Cuevas y de otros concejales pidieron permisos en condiciones análogas a las del anterior, y tampoco se les otorgaron.

Ayer, al girar el señor Montesiños la visita al mercado, observó que el patio rodeado por el Alcalde, estaba instalando el puesto en el sitio aludido, y extrañándole, llamó al jefe de la guardia municipal, encargándole que impidiera que continuasen los trabajos.

El melonero dijo que estaba autorizado por el Alcalde para instalar el puesto; pero, apesar de ello, el señor Montesiños lo prohibió.

Dícese, además, que el melonero visitó al señor La Chica para darle conocimiento de lo ocurrido; que el Alcalde montó en cólera, y creyéndose que habían determinado la intervención del señor Montesiños, denunció hechas por los otros individuos que tampoco obtuvieron la autorización, mandó llamar a éstos, y cuando los tuvo en su presencia, los trató en formas destempladas, dirigiéndoles amenazas; y, por último, «liándole la manta a la cabeza», reiteró su autorización al melonero amigo, para que instalase el puesto.

Entrado el señor Montesiños de la suprema decisión del señor La Chica, fuése al Ayuntamiento y dimitió la Delegación de Abastos y la Presidencia de la Comisión, con carácter irrevocable.

Entre los concejales monteristas, canalajistas y conservadores, causó muy mal efecto la noticia, dirigiéndose con surras al Alcalde por su arbitraria conducta.

Dícese que se trata de presentar un voto de censura, en contra del señor La Chica, en la primer sesión que celebre el Ayuntamiento.

Los amigos del Alcalde gestionan que el señor Montesiños retire la dimisión, para librar a aquél del nublaro que se le viene encima.

Ayer se entregaron al señor Gobernador los expedientes instruidos por los delegados que envió a Motril y Loja.

Están los expedientes sin terminar.

Noticias Locales.

Don Claudio Lacruz Penalba presentó ayer escrito en el Gobierno civil, solicitando se desistiesen las protestas formuladas contra la petición que formuló, relativa a que se declare de utilidad pública la obra que ha de ejecutarse para derivar 500 litros de agua del río «Barbata», que utilizará en la producción de energía eléctrica.

El lunes saldrá para la corte el notable crítico musical, colaborador de *La Epoca*, D. Cecilio Prada.

Se encuentran vacantes una beca en la Facultad de Teología y dos en la Filosofía y Letras de los antiguos Colegios mayores de Salamanca, que han de ser provistas por oposición.

El plazo para solicitar tomar parte en los ejercicios, es de veinte días, debiendo dirigirse las instancias al Presidente de la Junta de los Colegios Universitarios de dicha ciudad.

De gran consideración la noticia que se está haciendo en San Juan de los ríos, ropa de cama y mesa, y paños de novia.

Los precios a que se realizan existencias son extraordinariamente baratos.

Idéntase los talones correspondientes a los regalos.

Entrada por el Zacañin, núm. 1.

Eligiendo buenos mostos, destilados en perfección, envasando con inteligencia y dejando a la acción del tiempo que el cognac se vuelva añejo, como se obtiene super-orisimo, como *Domecq*.

Por promover escándalo en la Puerta Real, anteayer condujo la policía al arresto a Francisco Morillas Muñoz.

Francisca Miranda Aguilar, de 50 años de edad, ayer a las cinco de la mañana, se cayó por las escaleras de su domicilio, Babolé 3, hiriendo en la cabeza.

Fue curada en el Hospital de San Juan de Dios.

Ayer fué atropellado por un buque en el Triunfo, Andrés Pérez García, resultando con heridas en la cabeza. También fué curada en el Hospital.

En el mismo establecimiento ingresó ayer José Ballesteros Guindos, con heridas en la cabeza que se inflaman, consecuencia de caída que dió en la calle de San Juan de Dios.

Ha regresado de Madrid el Diputado Cortes por el distrito de Motril, D. José María Márquez.

Josefa Aramburo, natural de Bilbao, se encuentra enferma y en la miseria. Espera de las personas caritativas que se compadezcan y la permitan para poder reunir la cantidad necesaria, a fin de marcharse a su tierra, utilizando medio billete de ferrocarril que posee.

A Josefa la tienen recogida en el domicilio en la calle Lavadero de las Tablas número 11.

Avalorado, como los anteriores, cromatopias de pasmusas originales, hemos recibido el cuaderno 62 de *Quijote de la Mancha*, obra que publicamos utilizando los mayores progresos de imprenta, la casa editorial viuda de Luis Tasso, de Barcelona, y cuyo resultado tan franco como merecido.

Firmada por numerosos vecinos del barrio de San Idefonso, hemos recibido una carta en la que se nos ruega pongamos al señor Alcalde el censo de la limpieza pública a aquélla populosa parroquia que está conquistada en pudridero, sin que jamás aparezcan los peones para quitar las numerosas pilas de escombros y basuras que hay en las calles, ni las balsas de agua corrompida que infectan el aire de miasmas nocivos para la salud.

Además, la carencia de agua es tan soluta desde hace mucho tiempo, que pongan término a tan anormal situación las numerosas reclamaciones que se hacen al fontanero del distrito.

Los vecinos ruegan al señor La Chica, procure remediar las grandes deficiencias de que se lamentan.

La banda de música del Regimiento de Córdoba ejecutará esta noche, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º *El fo y fa*, paso doble, Buzón.
- 2.º *El trébol*, schotis.
- 3.º *Primera marcha de las Alhacabas*, Meyerbeer.
- 4.º *Fantasia de La Bohemia*, Puccini.
- 5.º *Henreufe*, vals lento, Berguet.
- 6.º *El Magiar*, paso doble, Alhacaba.

En el banquete dado por el Concejo municipal de París en honor de S. W. W. Rey de Cambodge, se consumió en abundancia el cognac *Riméne* de *mothe*, y fué tanto lo que le agradó, que monarca, que dispuso éste en el acto enviase una docena de cajas de botellas a su corte, donde según datos fidedignos ha ordenado se guarden como regalo a los españoles.

Ha llegado a esta ciudad, procedente de Guadix, acompañado de su distinguida esposa é hijos, nuestro amigo don Miguel López Ortiz, con objeto de asistir a la ceremonia del despegue de la bellísima señorita Carmen Serrano con el joven D. Francisco Moreno Agrela.

En la Carrera del Genil hurtaron ayer una burra a Francisco Ladrón Guevara.

Se ha hecho cargo de la dirección de la banda de música de obreros obreristas del Fargue, el joven é inteligente director de la Filarmonía, D. Cecilio Alonso.



RAMIRO BLANCO.

Nació en París en 1877; mi madre, profesora de piano, fué quien me inició en la música; luego fué mi mejor guía el querido maestro M. Carlos Leneveu; é ambos, y a los

Los Asegurados en la Compañía... Agentes en Granada, D. Miguel Medina, calle Marqués de Falces, número 15.

Ayer marchó a Madrid, desde donde se dirigirá a la Granja, acompañado de su distinguida familia, el presidente

de la Sección tercera de lo Criminal de esta Audiencia, don Manuel García López. REALIZACION Por fallecimiento de uno de los socios del establecimiento El Niño de San José...

SOMATOSE En la convalecencia.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Luis Saz Jiménez, de 13 años de edad, de herida en la cara palmar del pie derecho...

marera del café que existe en la calle de las Veneras, de esta Corte. La camarera llamábase María. El agresor pudo fugarse. Asesino capturado. Madrid 14.—En la calle de Tomás López, de esta Corte, ha sido capturado el matador de la camarera María, asesinada la madrugada última.

El Obispo de Fernando Poo, quien mañana irá a Cervera para conferir Ordenes sagradas. La Infanta Isabel en Santiago.-Recibimiento. Madrid 14.—Notifican de Santiago, que hoy llegó a dicha población la Infanta D.ª Isabel, a la que recibieron el Arzobispo, autoridades, corporaciones y muchas personas distinguidas.

ge, Sisowath, y la hija del Presidente de la República de los Estados Unidos norteamericanos, Miss Alicia Roosevelt, á quienes ovacionó el gentío. En el palacio del Eliseo, residencia del Presidente de la República francesa, Mr. Fallières, celébrase esta noche un gran banquete. Naufragio de un steamer.-19 ahogados. Madrid 15.—Comunican de Lisboa, que á la entrada de Zuanza ha naufragado un steamer, pereciendo ahogadas 19 personas.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Combinación de Gobernadores civiles.

Madrid 14.—La próxima semana, se ultimaré una extensa combinación de Gobernadores civiles.

El nuevo Gobernador civil de Barcelona.

Madrid 14.—El nuevo Gobernador civil de Barcelona, señor Manzano Alfaro, marchará el martes próximo á dicha capital.

Antes irá á la Granja el señor Manzano, con el fin de cumplimentar á los Reyes.

Jimeno y Romanones. Planes de enseñanza.

Madrid 14.—El Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, conferenció hoy con el de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, acerca de los planes de Enseñanza que el primero tiene en estudio.

Sobre la carta de Maura. Lo que dice López Domínguez. Noticias lisonjeras. Los proyectos del Gobierno.

Madrid 14.—Ocupándose hoy de la carta dirigida por el señor Maura al señor Dato, en la cual se alude al discurso que pronunció el señor Moret en el último Consejo que celebraron los Ministros del anterior Gabinete, carta que anoche publicó «La Época», decía el jefe del Gobierno, señor López Domínguez:

—El objeto único de esa carta, es el de rectificar palabras que ha pronunciado el señor Moret. Por lo mismo, yo soy completamente ageno al asunto. Este, además, carece de importancia, pues abrigo el convencimiento de que dentro de cuatro ó cinco días, nadie hablará de esa cuestión.

Seguidamente agregó el general, que había recibido noticias de provincias, muy lisonjeras para el Gobierno, afirmando que, á su juicio, no motivaban esas noticias sus méritos personales, sino el hecho de que el actual Gabinete sea de concentración liberal, de conciliación, lo que ha debido producir grato efecto en todos los grupos liberales.

Expuso también, que justifica esa buena impresión, el miedo que se tiene en provincias á todas las elecciones, por las circunstancias que suelen acompañarlas.

Acerca de los proyectos del Gobierno, el señor López Domínguez dijo que todavía no se ha ocupado de ellos, porque estima que primeiramente hay que resolver las cuestiones de carácter económico, entre éstas, las respectivas á nuestras relaciones comerciales con los demás países.

Los alcoholeros. Visita al Ministro de Hacienda. Peticiones. Actitud de Navarro Reverter.

Madrid 14.—Hoy visitó al Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, una comisión numerosísima de alcoholeros, presidida por el señor Madolell.

La comisión pidió al Ministro la reforma de la vigente ley de alcoholos, mediante disposiciones consignadas en decretos, y de igual manera, la del Reglamento de aplicación de la citada ley.

Solicitó, además, que se anulen todos los expedientes que se tramitan contra los alcoholeros, por faltas de éstos en el cumplimiento de la ley, y, por último, que se nombre una comisión, á la que se encargue informar sobre las modi-

ficaciones que se estimen necesarias.

El señor Navarro Reverter contestó que era enemigo de reformar por decretos las leyes tributarias; que el primer día en que las Cortes reanuden sus sesiones, presentará á las mismas un proyecto, modificando y simplificando la vigente ley de alcoholos; que el lunes próximo publicará un decreto, nombrando una comisión central, que será muy numerosa y compuesta por toda clase de elementos interesados en el asunto, así como también otras comisiones regionales, para que informen sobre el particular; que los dictámenes emitidos por estas últimas comisiones, se remitirán á la central, y que ésta será la encargada de proponer al Ministro el resumen de las peticiones que se inician, resumen que deberá tenerlo el Ministro antes del día 1.º de Septiembre.

Agregó el señor Navarro Reverter, que sobre la cuestión de que se trataba, no existía unanimidad de pareceres entre los alcoholeros, y negose á la anulación de los expedientes que se tramitan.

Sobre este extremo, solamente dijo que los citados expedientes se resolverán con la mayor benignidad posible.

Gullón y Navarro Reverter. Los tratados comerciales. Varios informes.

Madrid 14.—Los Ministros de Estado y de Hacienda, señores Gullón y Navarro Reverter, conferenciaron hoy.

Ocupáronse de las cuestiones relacionadas con los tratados comerciales que han de concertarse entre España y varios países.

Ambos Ministros dijeron que no era exacto el rompimiento que se suponía en las negociaciones que se siguen con Rusia.

Agregaron que esas negociaciones seguían con Rusia lo mismo que con Francia, con una habilidad diplomática honrosa para los españoles.

Acerca del aumento del arancel de Italia sobre el vigo, manifestaron que no comprenden solamente á España, sino también á Grecia, Turquía y Francia.

Los señores Gullón y Navarro Reverter, muéstranse confiados en llegar á un satisfactorio arreglo.

Los daños de las tormentas. Expedientes.

Madrid 14.—Se ha ordenado á los Delegados de Hacienda de las provincias, que formen expedientes en averiguación de los daños que las tormentas últimas hayan producido.

Obedece la medida al propósito de aplicar á los pueblos damnificados, los beneficios que las leyes permitan.

Consejo de Ministros. La cuestión arancelaria. Las oficinas de Sevilla. La Comisión de Códigos. Los alcoholos. El dique de Ibiza.

Madrid 14.—Esta tarde se reunirán los Ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor López Domínguez.

Según nota oficiosa que se dió á los periodistas, ocupáronse los Ministros, en primer término, de las cuestiones que se relacionan con los aranceles y tratados de comercio.

Trataron, después, de lo que respecta á la busca de locales, para instalar todas las oficinas públicas alojadas en el exconvento de San

Pablo de Sevilla, que hace poco destruyó un incendio.

A propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, acordóse nombrar á don Antonio Maura Presidente de la Comisión general de Códigos, cargo vacante por fallecimiento de don Joaquín López Puigcerver.

Aprobóse un decreto presentado por el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, que se relaciona con el nombramiento de comisiones dictaminadoras sobre las modificaciones que deban introducirse en la vigente ley de alcoholos.

Por último, se aprobó un expediente respectivo al dique de Ibiza.

Don Federico Requejo.

Madrid 14.—El Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, dice que no es exacto llevase anteayer á la Granja, para someterlo á la firma del Rey, el decreto nombrando al ex-Subsecretario del Ministerio de la Gobernación D. Federico Requejo, Director general de Prisiones.

Las Direcciones técnicas.

Madrid 14.—Insistese en decir que el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, se propone suprimir el carácter técnico que hoy ostentan las Direcciones generales de la Deuda pública, de lo Contencioso y de Aduanas.

Los Reyes en la Granja Excursión al Paular.

Madrid 14.—Comunican de San Ildefonso, que los Reyes marcharon hoy al Paular, en automóvil.

Seguíanles, en otros cinco automóviles, varios personajes palatinos.

Miscelánea De Madrid La Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 13, Día 14. Rows include MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 pts. nominales, etc.

Bancos y Sociedades Cédulas hipotecarias al 3 por 100, al 4 por 100, Acciones del Banco de España, etc.

PARIS 4 por 100 exterior español, 3 por 100 francés, CAMBIOS, París á la vista: Francos, Londres, Libras esterlinas, etc.

Ambulante de Correos absuelto.

Madrid 14.—Ha sido absuelto el ambulante de Correos que hace pocos meses mató á un compañero suyo, en un Restaurant de la calle de la Paz, de esta Corte, para vengar la honra de su hermana.

Camarera asesinada en Madrid.

Madrid 14.—En la madrugada de hoy, Mariano Marcos asesinó, dándole tres puñaladas, á una ca-

ma de María, porque ésta se negaba á vivir con él, de una manera modesta, después de haberle derrochado una fortuna.

Agregó, que ayer hubo de enterarse de que María fué á la Bombilla, de «juerga» con otro individuo, lo cual le desesperó.

Esta de 40.000 pesetas.

Madrid 14.—Se ha presentado una denuncia sobre esta de 40.000 pesetas, ante las autoridades judiciales de esta Corte.

La esta de se realizó falsificando un documento que se cobró en el Banco de España.

La víctima es una señora, y el autor del delito un ex-empleado que falsificó la firma de aquélla en un cheque.

El ex-empleado hállase detenido.

Exposición de trabajos obreros. Acto inaugural.

Madrid 14.—En el Jardín Botánico de esta Corte, inauguróse hoy la exposición de los trabajos ejecutados por los obreros que han residido en el extranjero con subvención del Estado.

Asistieron al acto, el Ministro de Fomento, señor García Prieto; el ex-Ministro de igual Ramo, señor Gasset; el ex-Presidente del Congreso, señor Marqués de la Vega de Armijo, y el Director general de Agricultura, electo de Correos y Telégrafos, señor Rosales.

Figuran en la exposición, trabajos muy notables.

La huelga de los mecánicos madrileños.

Madrid 14.—Agrávase la huelga en que están declarados los obreros mecánicos de esta Corte.

A varios de los citados obreros se les ha detenido.

Se cree que el próximo lunes será general dicha huelga.

Los huelguistas abrigan el propósito de presentar denuncias contra la mayoría de los patrones, pues dicen que muchos de éstos no satisfacen la contribución que les corresponde.

De provincias

Fuga de presos en Tarragona. Un complot. La guardia del presidio.

Madrid 14.—El Gobernador civil de Tarragona telegrafió hoy al Ministro de la Gobernación, manifestando que por consecuencia de haberse suprimido la guardia exterior en el Presidio de aquella capital, fugáronse hoy varios reclusos, de los cuales fueron capturados siete, escapándose tres.

Según indica el Gobernador, habíase tramado un complot, con el fin de que se fugasen todos los presos, aprovechando la suspensión de la guardia aludida.

Encarece el Gobernador al Ministro, que nuevamente se establezca en el Penal la guardia externa.

El señor Dávila notificó hoy el despacho referido al jefe del Gobierno y Ministro de la Guerra señor López Domínguez, quien dispuso que se vuelva á montar la guardia suprimida en el Penal de Tarragona.

Billetes falsificados para corridas de toros.

Madrid 14.—En Málaga se ha descubierto una falsificación de billetes para corridas de toros.

Se ha detenido á los presuntos culpables de la falsificación.

El Obispo de Fernando Poo.

Madrid 14.—Hoy llegó á Lérica

Madrid 14.—Telegramas particulares de Tarragona, consignando que los reclusos en la prisión de aquella capital, que hoy se fugaron, hicieronlo por una brecha que abrieron en el techo de la cárcel, levantando las tejas colocadas sobre el mismo.

A los fugitivos que faltaba capturar, se les encontró en el tejado. Les han sido ocupadas varias armas á algunos de los que se fugaron.

Cuando se creía que el conflicto habíase conjurado, el Director del correccional presentóse en el dormitorio de los reclusos, y al ordenar que se castigara á los culpables de la fuga, aquéllos se insubordinaron, prorrumpiendo en gritos y silbidos.

Originóse espantosa confusión, intentando los presos derribar las puertas de la cárcel, con los objetos que hallaron á mano, para escaparse.

No consiguieron su deseo, porque inmediatamente se presentaron fuerzas de la Guardia civil y algunos soldados, quienes amenazáronles con haer fuego si no depusían su actitud.

Nuevos tententes.

Madrid 14.—Hoy se verificó en Toledo la ceremonia de reconocimiento de los nuevos tenientes de Infantería.

Ayuntamiento robado.

Madrid 14.—Comunican de Oropesa, que ha sido robada la caja del Ayuntamiento de Lagartera.

Los ladrones lleváronse 34.000 pesetas en diversas clases de valores, dejando 8.000 en plata.

Se ha detenido al Secretario del Ayuntamiento.

Nuevos tententes.

Madrid 14.—Hoy se verificó en Toledo la ceremonia de reconocimiento de los nuevos tenientes de Infantería.

Un monstro. Mujer asesinada.

Madrid 14.—Participan de Cáceres, que un sujeto desconocido pretendió atropellar hoy á una mujer casada, en el sitio denominado «La garganta de Olla».

No consiguiendo el sujeto aludido su propósito, asesinó á la mujer.

Del Extranjero

Un duelo en Francia. Herido grave.

Madrid 14.—Por consecuencia de haber abofeteado ayer en la Cámara francesa al Diputado nacionalista Mr. Pugliesi, el Subsecretario del Ministerio del Interior Mr. Sarrant, entre ambos concertóse un duelo, que hoy se ha verificado.

Los dos adversarios atacáronse furiosamente durante el encuentro, resultando Mr. Sarrant con una grave herida que le interesa el pulmón.

Ultima hora

El 14 de Julio en París

Madrid 15.—Las fiestas celebradas ayer 14 en París, para conmemorar la proclamación de la República en Francia, resultaron animadísimas.

En la revista militar verificada en Longchamps, formaron 40.000 hombres.

Asistieron á la revista, el Presidente de la República francesa, Mr. Fallières; el Rey de Cambo-

dió, Sisowath, y la hija del Presidente de la República de los Estados Unidos norteamericanos, Miss Alicia Roosevelt, á quienes ovacionó el gentío.

En el palacio del Eliseo, residencia del Presidente de la República francesa, Mr. Fallières, celébrase esta noche un gran banquete.

Atentado contra un general ruso.

Madrid 15.—Notifican de Sebastopol, haberse cometido un atentado contra el general Schereyko.

Este quedó ileso, resultando su esposa gravemente herida.

Explosión de una bomba en Vall de Uxó. Dos niños muertos.

Madrid 15.—En la casa de un pirótecnico de Vall de Uxó, pueblo de la provincia de Castellón de la Plana, estalló ayer sábado una bomba.

Dos niños resultaron muertos, y los padres de ellos contusos.

GERARDO

EL INCENDIO DE AYER

Próximamente á la una de la tarde de ayer, las campanas de la iglesia de San A drós hicieron la señal de alarma.

Se había iniciado un fuego en el piso segundo de la casa número 28 de la calle de la Tinajilla, que habita don Manuel García.

En la cocina encendieron un hornillo para condimentar la comida, cargándolo con exceso de combustible.

Una de las chispas que saltaron del hornillo prendieron fuego en las vigas y en el encañado del techo de la cocina, comenzando á salir humo por las ventanas de la misma.

La familia del Sr. García se apercibió inmediatamente del siniestro, apresurándose á dar aviso para que se hiciera la señal de alarma.

Personáronse en el piso referido el inspector de policía señor Maldonado, con fuerza á sus órdenes, el alcalde de barrio don Juan Evangelista y otras personas, comenzando sin pérdida de momento á arrojar cubos de agua sobre la parte incendiada.

Consiguieron extinguir el incendio antes de que se propagara á un tejado inmediato á la cocina.

Los daños ocasionados son de escasa importancia.

Es propiedad el edificio de don Francisco Martínez.

Audieron al lugar del incendio, en los primeros momentos, los zapadores bomberos José Morales, Francisco Morales y José Jiménez.

Servicios Municipales

Personal invertido ayer en las obras municipales:

Calle San Antón, 13; Vistillas de los Angeles, 13; arriates y paseos del Triunfo, 4; colocación y afirmado de idem, 29; adquinado de la calle Puentecuelas, 16; calle de la Imprenta, 7; cañería Hotel Colon, 3; tapado de hoyos, 2; Ayuntamiento, 1; repoblación del arbolado, 8.—Total, 85.

—Les han sido impuestas multas á las cabrerías Salvadora Velázquez, Juana Rubio Núñez y Teresa Linares, por infringir las disposiciones de las Ordenanzas municipales.

—También se ha impuesto multa de 5 pesetas á doña Josefa Consegura, por no retirar el cascajo que tiene depositado en la calle de Enriqueta Lozano.

Prueba plena

Cuando en algunos diarios de Madrid se discutía si el Banco de España era ó no responsable de las 254.000 pesetas que pagó, en virtud de documento que resultó falso, á personalidad tan legítima como lo era el entonces administrador del llamado Cantinero nuestro querido amigo D. Antonio Iglesias Biosca, publicó en El Defensor de Granada, un artículo titulado No ha lugar á discutir, defendiendo la teoría de que el Banco de España no era, ni podía ser nunca, responsable de la cantidad pagada, porque pagó bien, y en debida forma, según las prácticas comerciales.

Como el fallo del Tribunal de Derecho, de acuerdo con el veredicto del Jurado, al condenar al único procesado que condena, lo hace también obligándole á indemnizar al Cantinero del importe de la cantidad que le costaron, ese fallo constituye prueba plena de las teorías que defendió nuestro amigo señor Iglesias, y por ello le felicitamos.

Paseos por Granada

La Superiora del convento de las Tomasas, en una carta que ha dirigido á un periódico local y éste ha publicado, desmiente las afirmaciones que ha hecho el fontanero señor Mesa, en lo que se relaciona con la cañería recientemente construida en las inmediaciones de aquel monasterio.

La Madre abadesa tiene razón; así como tiempo pasado jamás volvió, tampoco nunca puede dejar de ser lo que es. Y lo cierto es que la zanja para colocar la cañería, se ha abierto en los cimientos del edificio, y la fachada de este se ha agrietado por consecuencia de los tremendos golpes que se dieron para sacar piedras de gran tamaño.

Las autoridades tienen la palabra.

Paulatinamente van desapareciendo

los adoquines que, formando pilas, colocaron en lo alto de la calle de San Juan de Dios, hace más de un mes, al levantarlos con motivo de la variación que se hizo de la línea del tranvía.

Jamás se han visto tantos derrames de agua, sin embargo de la escasez, como en la actualidad se ven por todas partes, formando charcos que reblandecen y desmenuzan la pavimentación.

En otras partes donde se hacen las cosas a derechas, cuando se emprenden obras en las inmediaciones de monumentos que pueden deteriorarse, se toman, para evitarlo, las necesarias precauciones.

Los vecinos de la calle de la Almona, se quejan, con sobrada razón, del perjuicio que les ocasionan las nubes de polvo que levantan los muchos carruajes que por ella circulan, particularmente a las horas de llegada y salida de trenes.

Verdaderamente, los reclamantes se encuentran en situación asaz difícil y por ende impropiable: si cierran puertas y ventanas, se asfixian por falta de circulación de aire y por el sofocante calor que hace; y si no las cierran, se exponen a morir también asfixiados, pero por la obturación de las paredes del tragadero, a consecuencia de la enorme cantidad de polvo que, al respirar, en ellas se deposita.

Ya ve el señor Alcalde si la cosa es grave, y si merece la pena de que se dedique a aliviar la situación de aquellos desgraciados vecinos, una pequeña parte del agua que sirve para los riegos de los jardines del parque del Triunfo.

Las noches de los días festivos, nota falta de alumbrado en el trozo de la calle de Reyes Católicos, comprendido entre la Puerta Real y la Plaza del Carmen.

No podrían ponerse mecheros de mas potencia luminosa en las farolas, que por cierto son pocas, tres si mal no recuerdo?

El sitio merece que se alumbré mejor, porque es el más céntrico y transitado de Granada.

El costo diario del mayor consumo de gas que harían tres manguitos mayores que los que hoy hay, sería de unos cuantos céntimos.

Creo que el Ayuntamiento no se arruinará sufragándolo.

MIRAMOLIN ALMANZOR.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron las siguientes inscripciones: Juzgado del Salvador.—Ha fallecido: Josefa Enrique Noguera, don Emilio Vazquez. Nacimientos 3. Juzgado del Sagrario.—Ha fallecido: Ovetino Revollo Lopez. Nacimientos 4.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada: Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Bayo y Guis, coronel de Artillería.—Imaginería, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Gerardo Ravassa Cuevas, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada, inserta las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción: Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación). Guerra.—Reales decretos disponiendo el pase a la reserva del general de brigada don Joaquín Arjona y ascendiendo a este empleo al coronel de Artillería don Juan Góvantes y Nieto. Reales órdenes disponiendo de los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo. Otras aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan. Hacienda.—Real orden relativa a la tributación de los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos por el concepto de utilidades. Otra resolviendo que la calcinación de los carbonatos de hierro en establecimiento anejo al criadero donde se hayan producido, no constituye operación sujeta al pago de la contribución industrial. Otra resolutoria de un expediente de asimilación de la industria de talleres electro-mecánicos para buñir, pulimentar, niquelar, platear y lavar piezas y objetos metálicos. Otra declarando aplicable a los fabricantes de contadores eléctricos la real orden de 21 de Julio de 1905, declarando sujetos a la contribución de utilidades a los fieles contrastes de pesas y medidas. Gobernación.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta el análisis de los produc-

tos recogidos en el hospitalillo de la Unión, procedentes de atacados de una enfermedad allí existente con carácter epidémico. Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario de dicho ministerio ha presentado don Alejandro Roselló y Pastors, y nombrando para el referido cargo a don Joaquín Herrero y Sánchez. Real orden otorgando a don Tomás de la Fuente y Muñoz, alumno de Escuelas de Veterinaria, una pensión para ampliar estudios en el extranjero. Fomento.—Real decreto jubilando al inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Francisco Lafarga. Otros ascendiendo a Inspector general del cuerpo de Ingenieros de Montes a don José Sáinz de Baranda, y nombrándole presidente de la Junta consultiva de Montes. Otro declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Sabadell (Barcelona).

Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, por retraso de un tren. Otra aprobatoria del presupuesto presentado por el director de la Especial de Ingenieros de Minas para los talleres de manejo de máquinas de medidas, rendimientos y montaje.

El de ayer inserta: Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial advirtiéndole que los deudores no se dejen sorprender por individuos que se presenten como agentes encargados de la cobranza. Otra del Administrador de Hacienda multando a los Alcaldes de varios pueblos por no dar cumplimiento a un servicio. Edictos de los Alcaldes de Ogtjares, Pinos del Rey y Colomera, manifestando estar terminado el apéndice al amillaramiento. Otro del de Iznalloz anunciando la enagenación en pública subasta de una casa ruinosas propiedad de aquel Ayuntamiento. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Huéneja, durante el segundo trimestre del actual año. Edictos judiciales.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy Santos del día 15.—Domingo 6.º después de Pentecostés.—San Enrique, emperador; San Camilo de Lellis, fundador y el Beato Pompilio María Pirrotti, de las Escuelas Pías.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 6.º después de Pentecostés, con rito semioctavo y color verde. Credo y Prefacio de Trinidad. Comemoración de San Enrique, emperador.—En la Misa 3.ª oración "A cunctis".

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Hoy 15, tendrán lugar en la Iglesia de San Juan de los Reyes, los cultos mensuales que a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, dedica su Archicofradía. Por la mañana, a las siete y media, tendrá lugar la Misa de comunión general con acompañamiento de órgano, y por la tarde a las seis y media, se hará el ejercicio de costumbre, predicando el Padre Carpintero.

Se suplica a los archicofrades, la asistencia con sus escapularios. La Congregación del Apostolado de la Fe, establecida en la Iglesia de San Antón, celebrará hoy sus cultos mensuales; la comunión general será a las ocho de la mañana y por la tarde el ejercicio a las seis, predicando el señor director.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las siete y media y a las nueve; durante la primera se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hasta las once. Hay Misa a las doce, en todas las parroquiales, en San Juan de Dios y en las Carmelitas Descalzas.

Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Espolástica, San Gil y Santa María Magdalena. Novenas.—En honor de la Santísima Virgen del Carmen, en la Iglesia de Carmelitas Descalzas, a las seis y media de la tarde y predica el presbítero doctor don José Fernández Arcoya. Coadjutor de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias. En la Iglesia del Beaterio de Santa María Egipcíaca (Recogidas), a la misma hora y predica un R. P. de la Compañía de Jesús. En la Iglesia parroquial de San Justo y Pastor, al toque de oraciones y predica el presbítero don Antonio Sausano Guerrero. En la Iglesia de Carmelitas Calzadas, a las seis de la tarde y predica el señor doctor don José Domínguez, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Guadix. Ejercicio de la Preciosa Sangre.—En la Iglesia parroquial del Sagrario, al toque de oraciones.

Adoración Nocturna.—Turno 2.º San Justo y Pastor, a las siete y media de la tarde. Indulgencias plenarias.—Desde las dos de la tarde de este día, hasta la puesta del sol del día de mañana, pueden lucrar Indulgencia plenaria todos los fieles cristianos que visitaren las Iglesias de Carmelitas Calzadas, Carmelitas Descalzas y Beaterio de Recogidas. Para ganar esta Indulgencia, es preciso confesar y comulgar, y puede lucrarse tantas cuantas veces se repita la visita, rogando a Dios Nuestro Señor, por la intención de Su Santidad.—Puede aplicarse esta Indulgencia por las almas del Purgatorio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Iglesia parroquial de San Juan de Dios. Santos del día 16.—El Triunfo de la Santa Cruz; Nuestra Señora del Carmen; Santos Siszenando y Faustino, mártires; San Valentín, obispo y San Eustaquio. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Nuestra Señora del Carmen, con rito doble mayor y color blanco. Credo. Prefacio "et te in Commemoración". Jubileo perpetuo, 40 horas, concedido, Rosario y Ejercicios de la Preciosa Sangre, como ayer.

Funciones.—En honor de la Santísima Virgen del Carmen.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve de la mañana y predica el M. I. señor doctor don Cayetano Navarro Segura, Canónigo de la expresada Iglesia. En las Carmelitas Descalzas, a las nueve de la mañana, y en este solemnisimo culto dedicado a la Santísima Virgen del Carmen, hará su profesión solemne la novicia del Convento ya referido, Sr. Inmaculada del Carmen, predicando el R. P. Joaquín Arriaga, Religioso Agustino. En la Iglesia del Beaterio de Santa María Egipcíaca (Recogidas) a las nueve de la mañana y predica un R. P. de la Compañía de Jesús. En la Iglesia de Carmelitas Calzadas, a las once de la mañana y predica el señor doctor don José Domínguez, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Guadix. En San Justo y Pastor, a las ocho de la mañana y predica don Manuel Muñoz Romero.

Función y Novena a Nuestra Señora del Carmen, en la Iglesia de San Antón.—Varias personas piadosas honrarán a Nuestra Señora del Carmen, con una devota Novena que empezará el día 16, a las ocho de la mañana, para mayor comodidad de los fieles. A dicha ora se rezará el Santo Rosario, después se dirá una Misa y durante ella se hará el ejercicio. Este mismo día, y a la misma hora, será la función solemne, con pangeirico, que predicará don José Fernández Arcoya, presbítero.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve de la mañana. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana; en la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho y cuarto. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Carmelitas Descalzas.

Novenas.—En honor de la Santísima Virgen del Carmen, en la Iglesia de Carmelitas Descalzas, a las seis y media de la tarde y predica el presbítero don Juan Galindo de Haro. En la Iglesia del Beaterio de Santa María Egipcíaca (Recogidas), a la misma hora y predica un R. P. de la Compañía de Jesús. En la Iglesia parroquial de San Justo y Pastor, al toque de oraciones y predica el presbítero don Juan Toledo.—En las Car-

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana Sala de lo criminal.—Juzgado de Montefrío: contra José María Quesada Suarez y otro, por hurto. Abogado, señor Fernández procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso. Loja: contra Antonio José González Cobos, por falso testimonio. Abogado, Palacios; procurador, señor Herre, secretario, señor Alonso.

Pleitos y causas Ayer se recibieron en esta Audiencia los siguientes: Juzgado de Vélez Málaga: don Antonio de la Cruz Izquierdo, sobre impugnación de honorarios. Iznalloz: contra Joaquín Herrera Barranco y otros, por hurto. Montefrío: contra José Molina Leiva, por incendio. Montefrío: contra Antonio Medina Ruiz, por hurto. Motril: contra Francisco José Ramos, por disparo de arma de fuego. Motril: contra Manuel Martínez García, por lesiones.

Mercados. Precios del 14 de Julio de 1906 GRANADA Aceites en la Caleta 06 Existencias 00 arrobas 00 Idem en San Sebastián 00 Existencias 00 arrobas 00 Trigos en la Alhóndiga 48 a 54 fanega Cebada 24 a 28 Habas 45 a 48 Mafz. 00 a 00 Yeros 09 a 00 MALAGA Aceites, ajejo superior 46 y 1/2 SEVILLA Alverjones 60 a 65 fanega Cebada del país 29 a 30 Idem extremeña 30 a 32 Escanda 28 a 29 Garbanzos gordos 137 a 150 Idem regulares 110 a 120 Idem medianos 09 a 10 Guisantes 60 a 62 Habas 60 a 62 Harina primera 20 a 21 arroba Idem segunda 17 a 18 Idem tercera 13 a 14 Mafz. 42 a 44 fanega Trigos cerrados 48 a 52 Yeros 08 a 00 arroba 03 y 1/2 Aceites nuevos 48 y 1/2 Alhóndiga de

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

A la Gran Bretaña

EXPOSICION DE MUEBLES 12-PRINCIPE-12

Muy conocido es ya del público inteligente este establecimiento, pues en el corto espacio de ocho meses que tiene de vida, ha conseguido adquirir la clientela más selecta de Granada y su provincia y buena parte del resto de Andalucía.

Notorio es que cada semana varía su Exposición, para presentar habitaciones completas, novedades no vistas, ni imaginadas; todas de encargo de la gran serie que tiene en cartera.

Esta casa no se anuncia pomposamente como otras de este artículo, que luego no aparece nada de lo que dicen, pues sus muebles, tanto en cualidades, como en su buen gusto y en su alta novedad, no necesita realzarlos, pues ellos por sí solos, se recomiendan por su superioridad de los demás.

En todas sus clases están también fuera de competencia los precios.

Armarios espejo, bastante adorno, desde	125 pesetas.
Aparadores comedor, cuerpo superior, vitrina con grabados.	125 "
Gabinetes compuestos de seis sillas, dos butacas y un sofá yute bueno y fleco de 20 centímetros	100 "
Con aplicaciones de peluch.	125 "

Se venden piezas sueltas de los mismos, á los precios reducidos que salen por juegos completos.

Ver y creer, aquí todo es verdad.

A la Gran Bretaña

12-PRINCIPE-12

RAFAELA MORENO Profesora en Letras Realjo Alto, núm. 1.

INTERESA

Para todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Auriolos.»

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

DE D. Miguel González Perales. -- Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrere, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmines, Purpurinas, Aluminios, Brechas, Pincelera, Esponjas, Fencias de frutas, Productos para la fotografía y fotografía. Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

(Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

Para calzado

Bueno y barato

en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, esquina á los Almirceros.



ANTES

¡¡ SEÑORAS !!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!



DESPUES

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ANGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13. -- Barcelona

DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS

SANTA FILOMENA Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantarse mucho las obras.

Se envían muestras y circulares con los precios fijos, sobre vagón, y dimensiones del material, á quien las solicite.

FONDA CERVANTES

(Antes de SILVA)

Propietarios: Los Jefes de comedor y cocina

del HOTEL VICTORIA de Granada

José García Gómez y Manuel Morales

Calle Nueva. -- MOTRIL

La Flor Granadina

GRAN DESTILERIA A VAPOR

Esta casa, agradecida á las consideraciones y confianza que este público le ha demostrado, ha querido corresponder dedicando una especialidad con el título de ANISETE GRANADINO, para que este nombre reine y se paladee con placer, por su bondad, finura y pureza, en toda España y Extranjero, donde va teniendo gran acogida, á pesar de la infinidad de marcas de este parecido líquido.

No dejar de probar el ANISETE GRANADINO y os convenceréis no cabe más.

Despacho Central:

Eibarrambra, 30. -- Granada

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pidanse tarifas. -- Rápidas propagandas.

SE TRASPASA

un antiguo y acreditado Establecimiento de comestibles y utensilios para otro. Darán razón, calle de Molinos, número 55.

SE VENDE

una máquina de escribir marca "Empire", en muy buen uso.

Para verla, en la Administración de este periódico.

DEPENDIENTE

DE DROGUERIA hace falta uno que esté muy versado en el despacho. Diríjase con condiciones y referencias, á don Diego Molina Clevera, plaza Bermejál, número 4. -- Linares.

Papel

para envolver Se vende en esta Administración.

Biblioteca "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleros.
Itmo. " Barón de Vilagayá.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.
Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio, una peseta. -- Pídanse en todas las librerías.

SAN CAYETANO

Gran Fábrica de materiales Cerámicos de construcción

en JUN

Se venden tejas planas, tejas cordobesas, ladrillos comunes, ladrillos para fachadas, prensados y sin prensar, atarjeas para alcantarillados, y todo lo concerniente al ramo de construcción.

Para encargos y pedidos,

Plaza San Agustín, núm. 13. -- GRANADA

Nuevas máquinas tricotasas

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo á la casa Agustí, calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.

Se venden desde 300 pesetas

CARNETS

Novísimos y elegantes modelos modernistas, última palabra, propios para apertura de establecimientos, participaciones de enlace, natalicio y defunción.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. -- Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Reyes Católicos, 25 (entresuelo)

IMPRESA: Manuel Paso, 2 (bajos)

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM. 33

FOLIO DE NOTICIAS GRANADINO 146

HISTORIA DE Gil Blas de Santillana por LESAGE

Quiero informarme del precio de los géneros, de suerte que la esperanza con esta prevención, y como él no dejaba de querer remachar el clavo, yo le rechazaba vigorosamente, bien persuadido de que me maldeciría cien veces al día; pero la causa de sus maldiciones me quitaba todo temor de que se cumpliesen. No sé cómo podía resistir á mis pesquisas, ni cómo continuaba sirviendo al señor de Santillana; sin duda que él, á pesar de todo esto, hacía su agosto.

Contaba á Fabricio, á quien veía algunas veces, mis inauditas proezas económicas; pero le hallaba más prolijo á vituperar mi conducta que á aprobarla. Quiera Dios, me dijo un día, que al cabo y al postre sea bien recompensado tu desinterés; pero, hablando aquí para los dos, creo que saldrías más bien librado si no te esmerases tanto con el repostero. Pues

qué, le respondí, ¿ese ladrón ha de tener la osadía de poner en la cuenta del gasto diez doblones por un pescadito que no costó más que cuatro? Y ¿por qué tú que yo pasé esta partida? ¿por qué no? replicó serenamente; que te dé la mitad del aumento, y para las cosas en forma. A fe mía, amigo, continuó meneando la cabeza, que no te sabes gobernar. Tú, á la verdad, echas á perder las cosas, y tienes traza de servir mucho tiempo, pues no te chupas el dedo teniendole en la miel. Has de saber que la fortuna es semejante á aquellas damiselas vivas y veleidosas á quienes no pueden sujetar los galanes tímidos. Reime de las expresiones de Nuñez, que por su parte hizo otro tanto, y quiso persuadirme que aquello había sido solo una chanza: se avergonzaba de haberme dado inútilmente un mal consejo. Continué siempre en el firme propósito de ser fiel y celoso, treviéndome á asegurar que en cuatro meses con mi economía ahorraré á mi amo por lo menos tres mil ducados.

CAPITULO XVI

Del accidente que acometió al mono del conde Galiano, y de la pena que causó á este señor. Como Gil Blas cayó enfermo, y cuáles fueron las resultas de su enfermedad.

El sosiego que reinaba en la casa le turbó extrañamente un suceso que al lector le parecerá una bagatela; pero que no obstante llegó á ser muy serio para los criados, y sobre todo para mí. Cupido, aquel mono de que he hablado, aquel animal tan querido del amo, al saltar un día de una ventana á otra, tomó tan mal sus medidas, que cayó al patio y se dislocó una pata. Apenas supo el conde esta desgracia, cuando empezó á dar gritos como una mujer; y en el exceso de su sentimiento echó la culpa á sus criados sin excepción, y faltó poco para que los echara á todos á la calle. No obstante, limitó su indignación á maldecir nuestro desuido y darnos mil epítetos con palabras descomedidas. Inmediatamente hizo llamar á los cirujanos más hábiles de Madrid en fracturas y dislocaciones de huesos. Reconocieron la pata del herido; repusieron el hueso en su lu-

gar, y la vendaron; pero por más que asegurasen no ser cosa de cuidado, no pudieron conseguir que mi amo no retuviese á uno de ellos para que permaneciera al lado del animal hasta su perfecta curación.

Haría mal si pasara en silencio las penas é inquietudes que tuvo el señor siciliano durante este tiempo. ¿Se creará que no se apartaba en todo el día de su Cupido? Estaba presente cuando le curaban, y de noche se levantaba dos ó tres veces á verle. Lo más penoso era que con precisión habían de estar todos los criados, y principalmente yo, siempre levantados, para acudir pronto á lo que se necesitara en servicio del mono. En una palabra, no hubo en la casa un momento de reposo, hasta que la maldita bestia, curada de su caída, volvió á sus saltos y volteretas ordinarias. A vista de esto, bien podemos dar crédito á la narración de Suetonio, cuando dice que Calígula amaba tanto á su caballo, que le puso una casa ricamente alhajada, con criados para servirle, y que también quería hacerle cónsul. Mi amo no estaba menos enamorado de su mono, y con gusto le hubiera nombrado corregidor.

Por desgracia mía yo me distinguí más que todos los criados en com-

placer al amo, y trabajé tanto en cuidar de su Cupido, que caí enfermo. Me dió una fuerte calentura, que se agravó de modo que perdí el sentido. Ignoro lo que hicieron conmigo en los quince días que estuve á la muerte: solamente sé que mi mocedad luchó tanto con la calentura, y tal vez contra los remedios que me dieron, que al fin recobré el conocimiento. El primer uso que hice de él, fué observar que estaba en un cuarto diferente del mío: quise saber porqué, y se lo pregunté á una vieja que me asistía; pero me respondió que no hablara, porque el médico lo había prohibido expresamente. Cuando estos buenos, ordinariamente nos burlamos de estos doctores; pero estando malos, nos sometemos con docilidad á sus preceptos.

Aunque más deseaba hablar con mi asistencia, tomé la determinación de callar; y estaba pensando en esto á tiempo que entraron dos como elegantes muy desembarazados, con vestidos de terciopelo y ricas camisas guarnecidas de encajes. Me imaginé que eran algunos señores amigos de mi amo, que por atención á él me venían á ver, y en esta inteligencia hice un esfuerzo para incorporarme, y por política me quité el gorro; pero mi asistencia me volvió

á tender á la larga, diciéndome que aquellos señores eran el médico y boticario que me asistían.

El doctor se acercó á mí, me tomó el pulso, miróme atentamente el rostro, y habiendo observado en mí señales de próxima curación, se revistió de un aspecto victorioso, como si hubiese puesto mucho de suyo, y dijo que sólo faltaba tomarse una purga para acabar su obra; y que en vista de esto bien podía alabarse de haber hecho una buena curación. Después de haber hablado de esta suerte, dictó al boticario una receta, mirándose al mismo tiempo á un espejo, atusándose el pelo, y haciéndose tales gestos, que no pude dejar de reirme á pesar del estado en que me hallaba. Hizome una cortesía, y se marchó, pensando más en su cara que en las drogas que había recetado.

Luego que salió, el boticario, que sin duda no fué á mi casa en vano, se preparó para ejecutar lo que se puede discurrir. Fuese porque temiese que la vieja no se daría buena maña, ó sea para hacer valer más el género, quiso operar por sí mismo; pero á pesar de su destreza, apenas me había disparado la carga, cuando, sin saber cómo, la rechazé sobre el manipulante, poniéndole el vestido de terciopelo como de perlas. Tuvo